Los Debates

ANO XIII — DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA — NUM. 1911

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA
Martes 1.º de Agosto de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:
En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

Los ferro-carriles
del Bajo Aragon

(De *El Mercantil de Aragon*)

¿Quién no recuerda el conflicto creado á la industria española por la funesta guerra hispano-americana?

En nuestros puertos del Mediterráneo, durante la expresada guerra, se duplicó el precio del carbón importado del extranjero y á pesar de ello hubo días que se careció de él.

Nuestros lectores recordarán que le escuadra de Cámara estuvo detenida muchos días en el canal del Istmo de por falta de carbón, y á tal punto llegó la alarma por la carencia de combustible mineral en aquellos aciagos días para nuestra patria, que el senador D. Antonio Sedó dijo entonces en el Senado:

»Urge que muy perentoriamente se trate de explotar las minas de carbón de España.»

El otro senador Sr. Jimeno dijo entonces también:

«Que está muy próximo el conflicto por la falta de carbón, reclamando la atención del Gobierno para que procure evitarlo.

La guerra ha terminado; siguen importándose del extranjero, al año, á nuestra costa del citado mar, 1.105.844 toneladas que nos cuestan 44.000.000 de pesetas, carbón que se paga un 50 por 100 más caro que costaría el de la cuenca de Utrillas, puesto en los centros de consumo.

Representan la solución de ese trascendental problema nacional los proyectados y concedidos ferro-cariles del Bajo Aragón, región por la que sentimos grandes predilecciones y despiertan en nosotros vivo interés sus obras, tales como sus vías férreas, pantanos y canales de riego, que han de hacer de aquella región una de las más ricas y florecientes de nuestra nación; por eso ha sido y continúa siendo en nosotros proposito decidido el secundar los trabajos que por tales obras han venido efectuándose por los hijos de Alcañiz, á los que ayudará en sus futuras gestiones *El Mercantil de Aragón*, que siente ánsias de progreso para aquella tierra tan querida nuestra como olvidada por los gobiernos centrales, que la mantienen en una pretericion tan vergonzosa como injustificada, con notorio perjuicio de los mismos intereses del Estado, puesto que desarrollando su inmensa riqueza minera, por los ferro-carriles, y la agrícola, por los pantanos y canales de riego, aumentarian las rentas del Tesoro público de una manera considerable.

Nada menos que tres exposiciones al ministro de Fomento, y otras tres á las Córtes, se llevan presentadas en favor del ferro-carril de Alcañiz á San Carlos de la Rápita, una de la Diputación provincial de esta provincia, otra de la Cámara Oficial del Comercio y de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria de Zaragoza, dos del Ayuntamiento de Alcañiz, una de la Junta ejecutiva de esa ciudad, y otra del Ayuntamiento, Cámara Agrícola y catorce organismos más de la ciudad de Tortosa; en todas esas instancias se pide, con sobra de razón, que el ferro-carril á la Rápita se lleve á nueva subasta al amparo de la concesión de 14 de Mayo de 1880, de la Ley de prórroga de 15 de Junio de 1894 y del decreto de caducidad de 7 de Abril último que mantiene en pleno vigor el artículo 6.º de la mencionada Ley de prórroga en favor del país interesado que viene reclamando su cumplimiento, con indiscutible derecho, para que el asunto se lleve á nueva subasta.

A las Córtes se halla sometida la cuestión y éstas deben resolverla en brevísimo plazo y favorablemente como corresponde al derecho consignado en las expresadas leyes, y en eso consiste el empeño que muestra la región bajo aragonesa y la de Tortosa.

Hacen mal, muy mal, los que persisten en el absurdo de variar el trazado de tan importante línea, cuya construcción ha de venir á llenar tan diversos como intersantes fines á cual de más importancia, ya se considere como comunicación internacional uniendo nuestros dos mares, ya como complemento de la que va á Canfranc para comunicarnos en su día por esa parte con Francia, ya para la defensa de nuestro territorio en el caso de una invasión extranjera como lo tiene reconocido la Junta superior de Guerra, y finalmente, para poder llevar al Mediterráneo los carbones de piedra aragoneses.

Complemento de la anterior línea y muy beneficiosa para todas las de Aragón y Cataluña es la del

Ferro-carril transversal turolense

LEY

«D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad de la Reina Regente del reino.

A todos los que la presente vieron y y entendieron, sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo signiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para otorgar á D. Pedro P. Ayuso y D. Luis Montiel la concesión de un ferro-carril que partiendo de Calamocha, estación de la línea de Calatayud á Teruel y Sagunto, cruce la cuenca carbonífera de Utrillas y por Montalbán y Alcañiz empalme en Caspe con la línea férrea directa de Zaragoza á Barcelona.

Art. 2.º La construcción de este ferro-carril se habrá de sujetar al proyecto de la propiedad de los señores Ayuso y Montiel una vez que sea aprobado por el ministro de Fomento.

Art. 3.º Este ferro-carril se declara de utilidad pública y con derecho á la expropiación forzosa, así como el aprovechamiento y ocupación de los terrenos de dominio público y del Estado, y á las demás exenciones y privilegios que establece la ley vigente de ferro-carriles.

Art. 4.º La concesión se hace por el plazo de noventa y nueve años.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á diez y ocho de Junio de mil ochocientos noventa y siete.—*Yo la Reina Regente.*—El ministro de Fom nto, *Aureliano Linares Rivas.*»

El anterior ferro-carril, concedido como se ve y estudiado, es el que ha de llevar los carbones de Utrillas al de Alcañiz á San Carlos de la Rápita y al directo de Caspe á Barcelona, además de enlazar ambas vías con la Central de Aragón, en actual y activa construcción.

Construída la expresada vía carbonífera á Caspe, es indudable que se prolongaría por Monegros y Fraga á Lérida, de 76 kilómetros, para cuyo emplazamiento se podría utilizar la carretera y hacer la locomoción por fuerza eléctrica, lo que se está estudiando en estos momentos.

Este es el plan de las vías férreas del Bajo Aragón, al que los representantes de las tres provincias aragonesas deben prestarle su decidido y entusiasta apoyo.

La Redacción.

De nuestra colaboración

Hombres y Obras

El general Pavía derrota á los cantonales sevillanos — 1.º de Agosto

Habiendo sido encargado el general D. Manuel Pavía y Rodriguez de Alburquerque de reprimir los excesos de los cantonales andaluces, el 23 de Julio, con una columna de 3.000 hombres, se presentó en Córdoba en el crítico momento de comenzar á reunirse los voluntarios para proclamar el cantón, hecho que vino á facilitarle el desarme y que le permitió continuar la marcha á Sevilla, á donde llegó el día 27.

Sevilla estaba por completo en poder de los cantonales, y debido á que tanto en la maestranza como en el parque había cañones, fusiles y municiones en abundancia, aquéllos se hallaban bien armados y municionados, y como á esto se unió que pudieron desahogadamente fortificarse y tomar sus medidas para rechazar cualquier agresión, el ataque ofrecía bastantes dificultades y peligros, los cuales no se le ocultaron al general Pavía en los reconocimientos que llevó á cabo. En virtud de éstos dispuso el ataque por el barrio de la Macarena, que era la parte menos fortificada, para después avanzar por la Alameda de Hércules; pero por haber ordenado que antes se apoderaran de la estación de San Bernardo las brigadas Molina y Salcedo, vióse en la necesidad de cambiar el plan de ataque.

Los rebeldes, con fuego de cañon y de fusil, batían aquel edificio, amenazando destruirlo y sepultar entre sus escombros á los soldados que le ocupaban, lo que le obligó á conquistar, á costa de sangriento y reñido combate, la fundición de cañones, la pirotecnia, el cuartel de Caballería, el Matadero, la Puerta de la Carne, el barrio de San Bernardo y cuantas posiciones dominaban la estación.

Trazando un nuevo plan de ataque, en la madrugada del dia 30 pusiéronse en movimiento todas las tropas, y divididas en cinco columnas, cada una de éstas atacó con brio el punto que le estaba señalado. La primera columna, guiada por el teniente de Estado Mayor D. Trinidad Rey, avanzó valerosamente desde la calle de Santa María la Blanca hasta la casa Ayuntamiento, batiéndose constantemente con los rebeldes y dejando en las calles, como señal de su paso, grandes regueros de sangre.

Las otras columnas fueron mucho menos afortunadas que ésta en el avance, emprendido con gran serenidad y arrojo desde la huerta de Espanta-Perros; la tercera, no pudo apoderarse de la Puerta de Carmona, por haber sido rechazada dos veces con fuego de artillería y de fusil, no siéndole posible, por tanto, extenderse hasta establecer contacto con las fuerzas que habian de ocupar la mencionada plaza; la cuarta, cuyo objetivo era asaltar la puerta del Osario para después correrse hasta la plaza de la Encarnación, fué la más infortunada, pues no solo no pudo realizar su cometido, sino que se vió obligada á desalojar las posiciones que ocupaba antes, y la quinta, que debía posesionarse de la Puerta del Sol para batir Capuchinos y dirigirse á la plaza de la Encarnación, no pudo pasar del cuartel de la Trinidad.

Contratiempos tan grandes, que ponían de relieve la resistencia de los cantonales, lo bien fortificados, armados y municionados que estaban y la insuficiencia numérica de las tropas, crearon una situación gravísima, y comprendiéndolo así Pavía, dispuso que se conservaran las posiciones ocupadas, y pidió con urgencia al gobierno un tren de batir y más soldados; pero la confianza que en él inspiraron la bravura y el heróico comportamiento de sus soldados, induciéronle á repetir el ataque el dia 31. Las brigadas Molina y Salcedo atacaron furiosamente la Puerta de Carmona, logrando arrollar á sus defensores, y como al mismo tiempo la segunda columna forzó la resistencia con que tropezaba y pudo llegar á la plaza de la Alfalfa, se puso en contacto con la primera y tercera, quedando así en poder de los del gobierno todas las posiciones de la derecha y centro de la población. Las puertas de la Macarena, del Osorio y del Sol continuaron resistiendo; ¡mas ante las desventajas con que ya se defendían, no pudieron contrarrestar el empuje de los soldados y terminaron por dispersarse.

Tan enorme *«calaverada militar»* permitió al general Pavía penetrar en Sevilla el dia 1.° de Agosto.

Los que más se distinguieron en tan temeraria y feliz operación fueron el regimiento de *Zamora* y los ingenieros y carabineros que tomaron parte en ella.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

A VUELA PLUMA

Mañana, miércoles, tendrán lugar en la parroquial iglesia de San Juan Bautista, de Tarragona, solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de nuestro estimado é inolvidable amigo, el diputado á Córtes por Vendrell, D. Antonio Rosell y Brú (q. e. p. d.)

Reiteramos con tal motivo á la desconsolada familia del Sr. Rosell y á la redacción de nuestro colega *La Provincia* el testimonio de nuestro más sentido pésame.

De un colega de Castellón tomamos las siguientes líneas:

«Las gestiones que venía practicando el Gobernador de la provincia cerca de la autoridad eclesiástica para venir á un acuerdo que satisfaciera á todos en la cuestión de la colocación en las fachadas de objetos que tuvieran determinadas significaciones para evitar fueran profanados, no han dado los resultados que eran de esperar, pues mientras el Prelado parece mostrarse dispuesto á ello, el arcipreste se niega en absoluto á que desaparezcan las planchas del Sagrado Corazón de Jesús.

En vista de ello, el Alcalde de la capital Sr. Perís, de acuerdo con el Gobernador, publicará un bando prohibiendo en absoluto la colocación en las fachadas de todo rótulo ó emblema sin la correspondiente autorización de la Alcaldía.»

***

«Esta tarde el pregonero de la ciudad ha dicho el bando de la Alcaldía por las calles.

En virtud de ese bando, se concede el plazo de veinticuatro horas para que desaparezcan de las fachadas de las casas las planchas del Sagrado Corazón de Jesús, y pasado dicho plazo, la autoridad arrancará aquellas que sus dueños hubieran dejado en las fachadas.»

No es exacta la noticia publicada por algunos periódicos, asegurando que el gobierno francés permitiría la entrada en aquel país de vinos cargados de yeso.

Ténganlo así presente los vinicultores de la provincia.

Ha llegado á esta ciudad el nuevo Juez municipal de la misma D. Bruno Farina, quien, probablemente, tomará hoy posesion de su cargo.

Al dar al Sr. Farina nuestra bienvenida, aprovechamos la ocasion para reiterarle nuestra enhorabuena por su nombramiento.

Por R. O. del ministerio de la Guerra ha sido aprobado y declarado reglamentario el aparato ideado por el distinguido capitán de artillería D. Luis de Esparza, al cual denomina «Tirógrafo».

El invento, que ha merecido encomiástico juicio é informes muy honrosos para el autor, está llamado á prestar utilísimos servicios á los oficiales del arma de la artillería, simplificando las prácticas de tiro.

De dichos aparatos se ha dispuesto por la superioridad que en el museo del cuerpo se construyan 40 con destino á los regimientos de campaña y montaña.

El dia 28 del pasado Julio salió del puerto de Manila el vapor *Alicante*, conduciendo 15 oficiales y 30 de tropa. Ademas los siguientes oficiales presentados en libertad: capitanes, Thomás y Larraz; teniente Pagés y médico Plañuelos, todos procedentes de Calamba. También trae el expediente del destacamento de Baler, á cargo del Capitán general del cuaato cuerpo de ejército.

La «Gaceta» publica un estado de la deuda flotante en 1.° de Julio, la cual ascendía á 606.082.500, habiendo, por tanto, de 1898 á 99 un aumento de 62.084.000, pesetas.

Procedentes de Roma, á donde acudieron para tomar parte en el Concilio de obispos de la América latina, celebrado recientemente, han llegado á Barcelona los prelados de las diócesis de Medellín y Popayan, Estado de Colombia, y el de Santa Fé, de la república Argentina.

La sociedad Barberá y Compañía, constructores de pozos artesianos y absorventes, acaban de perforar dos pozos con resultados altamente satisfactorios.

Uno de ellos en la partida de *Morté den Llosa*, propiedad de D. Jacinto Audí, vecino de Roquetas; habiéndose encontrado el agua á 21 metros de profundidad, quedando su nivel á unos 5 metros del terreno; el otro en una finca que D. Luis Cruells posee en la partida de *Arenes*, encontrándose tambien agua en abundancia y potable á 15 metros tan solo, quedando su nivel á 4 metros.

Felicitamos á la sociedad Barberá y C.ª por los resultados obtenidos y llamamos la atención de aquellos propietarios que teniendo huertas con pozos escasos de agua durante el estío, y aun ésta salobre y de malas condiciones, visiten alguno de los pozos perforados y se convencerán, solo con verlos, de los beneficios que se obtienen regando con agua buena.

Dicen de Sevilla que es tan intenso el calor que allí se deja sentir, que se han cogido pájaros caidos al suelo medio asfixiados.

Aquí no se asfixian los pájaros, pero á ciertas horas del dia se achicharran las personas.

En la escala de reserva retribuida han sido destinados el primero y segundo teniente de infantería D. Hipolito Donoso Artigas y don Alejandro Fernandez Pascual, á la zona de Tarragona.

Reina verdadero entusiasmo en todas las poblaciones de la costa de Levante, del Vallés y de la alta montaña de Cataluña con motivo de la féria-concurso de Badalona, que se celebrará los dias 14 y 15 de Agosto próximo, cuyas comarcas acaban de ser visitadas por la comisión organizadora.

Muchos ganadores, agricultores y tratantes se han comprometido formalmente para asistir á dicha féria, en la que con seguridad habrá gran concurrencia, atendida la publicidad que los alcaldes de aquellas poblaciones vienen efectuando.

La comisión organizadora ha aprobado los proyectos de pabellones instalaciones para el alojamiento en la féria del ganado de lujo y mercancías delicadas.

Ha fallecido á la avanzada edad de setenta y siete años, el Mayor del Senado D. Eugenio Rodríguez Toreno.

Era Mayor del Senado desde el mes de Abril de 1883, á cuyo puesto llegó desde los más modestos destinos de aquella casa, donde ha servido por espacio de cincuenta años.

En una reunión celebrada por la Cámara de Comercio de Reus se acordó lo siguiente:

«1.° La Cámara de Comercio de Reus, considerando que los presupuestos del Sr. Villaverde no solo no han sido aun aprobados por las Córtes, sino que el Gobierno ha ofrecido estudiarlos nuevamente para presentarlos en el mes de Noviembre con aquellas modificaciones indispensables para que el país pueda aceptarlos sin ver en ellos su ruina, acuerda permanecer en actitud espectante y no apelar de momento á ciertos temperamentos que más bien podrían perjudicarnos que favorecernos y que desde luego podrian ocasionar á esta población males y trastornos que estamos en el deber de prevenir y evitar.

2.° Que dejan á la junta directiva de esta Cámara y á su iniciativa la conducta que deba seguirse por los industriales, así como las gestiones que hayan de practicarse para el logro de sus propósitos, ya teniendo en cuenta lo que acuerden otras Cámaras y corporaciones en este asunto, ya obrando con completa independencia, á cuyo fin dan á la indicada junta directiva un absoluto voto de confianza.»

Su Santidad se ha dignado nombrar al eminentísimo Cardenal José de Calasanz Vives, protector del Instituto de los Sacerdotes Operarios Diocesanos de esta ciudad.

Dicen de Orense, que un sujeto, segador recien llegado de Castilla, hizo una apuesta á un compañero suyo, de comerse ocho docenas de huevos duros y beber cuatro azumbres de vino.

Formalizada la apuesta, el heliogábalo gallego en medio del asombro de varias personas, dió término á los noventa y seis huevos con tres libras de pan y con el referido vino, prosiguiendo despues su viaje á Tramiras, de donde es natural.

Recomendamos el hielo de inmejorable clase que se expende en el depósito que D. Francisco Escardó tiene establcido en la calle de Santa Teresa, fábrica de jabón.

Dos beneficios por despedida

El sábado celebró el suyo, dedicado al público, el actor Sr. Montero, poniéndose en escena el juguete «Vivir para ver», el drama en un acto

«Deuda de Sangre», en el que tomaron parte, en obsequio al beneficiado, los señores Villalba y el maestro director de orquesta Sr. Bayarri y otros actores. El anotado dramita no tiene otro objeto que el de crear un tipo, el de idiota fingido, cuyo papel interpreta el Sr. Montero con bastante perfección.

«Los Zangolotinos» formaron la tercera parte del programa y fué el acontecimiento de la noche, pues tomó parte en el desempeño de la obrita de Jackson y Caballero, la más aventajada artista que ha conocido nuestro público..... miss Geraldine, que, á pesar de no hallarse totalmente repuesta de su ligera indisposición, trabajó como no lo hace una buena tiple cuando, tras breves ensayos, por primera vez ejecuta cualquiera piececita.

Tambien el Sr. Montero estuvo, como siempre, feliz en su «Julito».

Siguieron á éstas, «La Danza Serpentina», más y más agradable cada vez, donde miss Geraldine escuchó aplausos hasta ensordecer; y «Cómo está el arte», donde el Sr. Montero describió un viaje á San Cárlos que nos hizo bien poca gracia; porque, ¿á qué *mentar la soga en casa del ahorcado?*... Mas, no obstante, escuchó palmadas en abundancia en algunas de sus oportunas ocurrencias.

***

El otro beneficio, y, desafortunadamente para nosotros, última representación de esta agradable compañía, fué el de la sin par artista miss Geraldine Leopold, que cuenta por triunfos el número de las funciones dadas desde su iniciativa en el arte de sus difíciles trabajos.

La bella y celebrada Geraldine figuró en todos los números del programa, si se descuenta el monólogo cantable, del Sr. Montero, «Gedeón ciclista» y «Vivir.....» para no verlo más.

Se repitieron «Los Zangolotinos», «La Segunda Tiple» y la fantástica y sorprendente «Danza Serpentina», en la que miss Geraldine es ovacionada en todos los cuatro bailes que ejecuta, logrando sugestionar al público de tal manera, que no se cansaría de testimoniarle con fuertes palmoteos su destreza y habilidad en este admirable trabajo.

Repuesta ya la beneficiada de su leve dolencia, ¡qué *Mariquita* de «Los Zangolotinos» dejónos saborear!..... ¡Ni que fuera la milésima vez que los representaba..... y era total la segunda! Vaya una *niña* más juguetona y más..... más... Más vale callar, porque habría de decir que es... más española que muchos de los *defensores* de nuestras lloradas colonias...

Hé ahí el brindis que esa inglesita dijo llena de entusiasmo, cual si se tratara de su propia patria:

«Brindo por todos ustedes, (1)
por la española Nación,
que cuanto más desgraciada
la quiero con más pasión.»

¡Ni que lo diga!

Toda Inglaterra fuera España, á ser como ella todos los ingleses.

Los cuatro tipos de «La Segunda Tiple» desempeñólos la beneficiada, mejor, si cabe, que la primera noche, y una y otra zarzuelita las cantó con mucho *amore*, cosechando merecidos aplausos.

Repito el mio al despedir á la artista incomparable, y, creyendo interpretar los deseos de mis conciudadanos, ruégole no olvide esta tierruca del Ebro que ha sabido apreciar las dotes que le adornan, como hermosa y como artista, en la seguridad que en nosotros no se borrará tan fácilmente la grata impresión que de su paso por ésta nos ha dejado.

Y, para terminar, al son de mi sencilla vihuela, envíole una copla que, por doquier ha estado la bella Geraldine hubiera sido cantada á ser conocida, porque deben sentirla cuantos tuvieron la suerte de verla trabajar, y no digo si la cantarán luego que me la oigan.

Allá vá:

¡Donde está la Geraldine
dulcifica su presencia,
¡pero, ay, qué amargo es el trago
cuando dá á beber su ausencia!

Y hasta... más ver.

Jofegen.

(1) Aludiendo á los co ncurrentes.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la semana actual:

SECCION SEGUNDA

Día 3.—Oral.—Causa del Juzgado de Gandesa; delito hurto contra C. R.; ponente, Sr. Casagualda; procurador, Sr. Mateu.

FALLOS

Durante la última semana se ha dictado en la sección primera el siguiente:

En la procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de lesiones contra Pedro Segarra Curto, ha sido condenado á dos meses y un dia arresto mayor.

INSTRUCCION PÚBLICA

CIRCULAR

En el *Boletin Oficial*, núm. 156, correspondiente al día 4 del mes de la fecha, se publicó una relación de los Ayuntamientos de esta provincia que se hallaban en descubierto del pago de sus atenciones por primera enseñanza, y al mismo tiempo les fué señalado por este Gobierno un plazo dentro del cual debían efectuar los respectivos ingresos.

Terminado dicho plazo sin que hayan cumplido la mayor parte de las indicadas Corporaciones el servicio de referencia, se hace ineludible el adoptar medidas de apremio contra los que, á pesar de mis excitaciones, siguen desatendiendo el pago de tan preferente obligación.

Así, pues, prevengo á los Sres. Alcaldes, cuyos Ayuntamientos se encuentran en descubierto de las atenciones de primera enseñanza, que si dentro de un nuevo y último plazo de diez días, á contar desde el de la publicación de esta circular, no han realizado el ingreso á que vienen obligados por tal concepto, habré de adoptar y adoptaré contra ellos las necesarias disposiciones, con el fin de conseguir que cumplan, sin nuevas demoras, el importante y recordado servicio de que se trata.

Tarragona 27 de Julio de 1899.—*El Gobernador*, MANUEL LUENGO.

PASATIEMPOS

Monosilábicas

En nosotros está *prima* invertida
y al matadero á *Todo* sacrifican.

***

Duplicada la *prima* un nombre dá
y la *Todo* una letra muy labial.

T. R.

***

Anagrama

GERALDINE

Con estas letras formar un nombre adjetivo y cierto tiempo de un verbo.

***

Jeroglífico

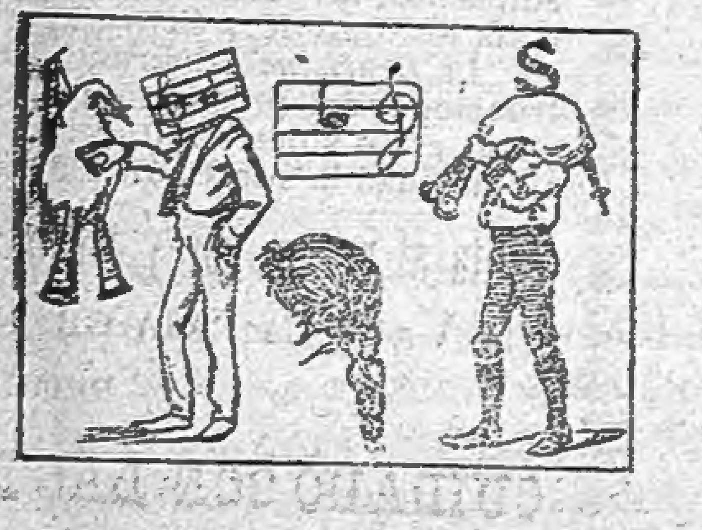

Las soluciones en el próximo número.

***

Soluciones á los Pasatiempos anteriores

A la Charada en acción: *Alborotadores.*

Al Anagrama: *Cuna-Nuca.*

Al Jeroglífico: *Repatriados.*

CORREO DE MADRID

30 de Julio de 1899.

De política

Mañana, á las tres de la tarde, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Por la noche saldrá el señor Silvela para San Sebastián, donde regresará el miércoles.

Del miércoles al juéves macharán también á San Sebastiáu el Presidente del Senado y los secretarios de dicha Cámara, marqués de Aranda y conde de Benal, con objeto de someter á la sanción régia cincuenta y tres leyes, votadas en ambas Cámaras.

Fin de la Conferencia

No todas las convenciones acordadas han sido firmadas por las potencias que han concurrido á la Conferencia.

Alemania, Austria, China, Inglaterra, Italia, Japón, Suiza, Turquía y los Estados Unidos, si bien han firmado todos los acuerdos relativos al arbitraje y á la mediación, han opuesto algunas enmiendas en lo relativo á la condenación de los globos aerostáticos para arrojar bombas explosivas á los gases asfixiantes y balas dumdum, habiéndose negado á firmar estos últimos acuerdos Alemania, Austria, Inglaterra é Italia.

Consejo de guerra

Mañana, á las ocho de la misma, comenzarán en el Consejo Supremo de Guerra y Marina las sesiones del Consejo de guerra encargado de juzgar al general de división señor Toral, comandante militar del cuarto cuerpo de ejército de la isla de Cuba, y á los comantes militares de Guantánamo, Baracoa, Sangua de Tábano, El Cristo, San Luis, Palma Soriano y Songo.

La fiscalia militar estará representada por el general de división señor Novoa, y la togada por el auditor señor Tello.

La voz de las defensas la llevarán el general de brigada señor Suárez Inclán, por el general Toral; el auditor militar de cuartel D. Nicolas de la Peña, por el general Pareja, y el general señor Alvarez Chacón y los señores Ibáñez, Marín y Donoso Cortés, por los demás acusados.

Los generales que componen el tribunal, los fiscales y las defensas asistirán á las sesiones con uniforme de diario.

Empezará el acto dándose lectura del Apuntamiento por el secretario del Tribunal.

Buena parte de lo que entonces podrá leerse es conocido por haberlo publicado la prensa.

Se asegura que en esta lectura se invertirán, por lo menos, dos sesiones.

Después, si alguna de las partes lo reclama, se recibirá á los testigos ratificados cuya declaración se solicite.

Los procesados no asistirán á la lectura de dicho Apuntamiento.

Terminado el periodo de ampliación de prueba. el secretario dará lectura á los escritos de conclusión formulados por los fiscales militares y togado, los cuales podrán modificar en el acto sus conclusiones, si lo consideran conveniente.

Inmediaiamente después se concederá la palabra á los defensores, leyendo cada uno su respectivo escrito de defensa.

Según se dice, estos escritos van á llamar verdaderamente la atención.

Terminado el Consejo, que durará cuatro ó cinco dias por lo menos, el Tribunal dictará sentencia.

D. Juan Bautista Borrás

Procurador Causídico

Ha instalado su despacho en el primer piso de la casa sita en la calle de Genoveses (Ensanche del Temple.

Horas de consulta

De 9 á 1 mañana y de 4 á 7 tarde.

Advertencia

Aquellos de nuestros abonados que tengan que ausentarse durante el verano, se servirán pasar aviso á esta Administración, al objeto de remitirles LOS DEBATES en donde fijen su residencia.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambios, 3.

La gota y el reumatismo

El artritismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecedemuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataforésis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrásico del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, cales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada antirreumática, Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, *Arenal*, 1.—**Madrid.**

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente *fortuna y crédito?*

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando *dos pesetas* en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37

BARCELONA

CLINICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de *nikel* y *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *caucho* (sistema antiguo), desde 5 ptas. En *nikel* ó *aluminio* (patentes), desd 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *caucho*, 100 (sistema antiguo); En *nikel* ó *aluminio*, desde 200; en *oro*, desde 500. Empastos, desde 5; *amalgamaciones*, desde 10; *orificaciones*, desde 20.

Mento-Piretrina. — Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las enncíasy facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Coralina.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas as farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—**MADRID**

GRANDES NOVEDADES

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BTA. ALVAREZ se ha recibido un bonito surtido de géneros de alta novedad para la presente temporada en donde predomina el rico glacé de seda fantasía, alpaca seda, vichy seda, alpaca de lana, vichys bordados, irlandesas color y las ricas batistas, estampadas extranjera y del país para trajes de señora.

Tambien se ha recibido un variado surtido de trajes de estambres, lanillas y los acreditados driles de Palma de Mallorca

No comprar sin visitar primero dicho establecimiento seguros de encontrar elegancia y baratura sin rival.

Angel, 7, esquina Moncada

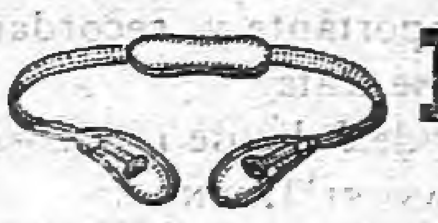

Interesante á los Herniados

Trencats

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades *que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.*

Para evitar complicaciones, las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del *Braguero óptimo hernial Vives*, aparato medicinal *electro-magnético*, con patente de invención, único en el mundo aplicado segun prescripción facultativa.

La *casa Vives* cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. ¡Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones á caza de incautos, explotándolos miserablemente.

Venta, consultas y encargos en casa nuestro representante Dr. Alemany, calle de la Rosa, núm. 14—TORTOSA.

SALVACION DE LOS NIÑOS

LA

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el periodo crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que compaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Drogueria, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE

José Cubells

(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA

En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de *agriarse*, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. *Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.* Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

PAPELERIA

DE

Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, *Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Indices, Bibliorapios*, clase extra y económicos, *Copiadores de cartas* dobles y sencillos, *Libros y libretas* de todas clases y tamaños, *Resmilleria, Sobres* blancos y de color, *Estuches de papel* con 50 cartas. La misma clase, de lujo, *Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escribanias de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y Fotografías religiosas* en cristal y porcelana, *Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños*, etcétera, etc.

Tambien se timbran *sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones*, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

DISPONIBLE